

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZARAGOZA

ELECCIONES PARA RENOVACION DEL PLENO: PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Reunida la Junta Electoral el 20 de febrero de 2018, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1).- Proclamar candidatos electos, de acuerdo con el artículo 27.3 del Real Decreto 669/2015, a las candidaturas presentadas en los Grupos que se expresan a continuación:

Grupo 1: Energías de Aragón I SL
Parque Solar Ejea 7, SL

Grupo 7: Ditex 2, SL

Grupo 2: Zaragozana de Formularios, SA

Grupo 10: Compañía Inmobiliaria y de Inversiones, SA

Grupo 3: Distribuidora Internacional Carmen, SA

Grupo 11: Moron Capape, Mariano
Transmontenegro, SL

Grupo 4: Básculas Sorribes, SL
BSH Electrodomésticos España, SA

Grupo 14: SEAS, Estudios Superiores Abiertos, SA
Talleres Dunauto, SL

Grupo 5: Airtex Productos, SA
Seguridad de Servicio Móvil, SL

Grupo 6: Grandes Vinos y Viñedos, SA
José María Lázaro, SA

Grupo 15: Vitalia Santa Fe SL

2).- Proclamar candidatos, a las candidaturas presentadas en los Grupos que se expresan a continuación, exponiendo que deberán concurrir a elecciones el día 13 de marzo, las empresas indicadas por ser mayor el número de candidatos que el de vocalías a elegir:

Grupo 8: Aragón Siglo XXI-Promoción Inmobiliaria, SL
Capitel 90 Reformas, SL
Edificaciones Torrena, SL
Electricidad Amaro, SA

Grupo 12: Dominguez Blasco, Miguel Ángel
Firex, SL
Gesplaza 14, SL
Kirei Zaragoza, SL

Grupo 9: Breylo, SPJ
Jesús Verón y Cia, SA
Morales Ruíz, Gabriel
Ruíz Poza, Francisco-Javier
Simul, SL
Talleres Florencio, SL

Grupo 13: Barón Correduría de Seguros, SA
El Corte Inglés, SA
Kalibo Correduría de Seguros, SL